



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 OCT 2010

Res. H. N° 1649 - 10

Expte. N° 4.898/10

**VISTO:**

La Nota N° 3528/10 mediante la cual la alumna **María Lucila FLEMING**, de la Escuela de Letras, solicita ayuda económica para participar del "IV Congreso Internacional de Letras-Transformaciones Culturales. Debates de la Teoría, la Crítica y la Lingüística del Bicentenario"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mencionado evento se realizara en la Ciudad de Buenos Aires, del 22 al 27 de Noviembre del corriente año.

QUE el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 122/10 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión ordinaria del día 19/10/10)

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la Alumna **María Lucila FLEMING**, DNI 35.194.375, la suma total de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) para la cobertura de los gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. Rafael Fabián GUTIÉRREZ responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencia al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2010 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida Ayuda Económica para Estudiantes (de la Escuela de Letras) rubro "Apoyo para Asistir a Congresos, Jornadas y Otros".

**ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE** a los interesados, comuníquese a la Escuela pertinente, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ath/FAT

Mg MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.